

CONSEJO DE ESCUELA DE FÍSICA ACTA No. 22

FECHA: 05 de agosto de 2019
LUGAR: Sala de Reuniones de la Escuela de Física
HORA: 8:00 am

PARTICIPANTES: Jorge Humberto Martínez Téllez, Director de la Escuela de Física
Luis Alberto Núñez de Villavicencio, Coordinador de Posgrado en Física
Fabio Duván Lora Clavijo, Representante de los Profesores
Yezid Torres Moreno, Representante de los Profesores
Leonardo Fabián Calderón Mantilla, Representante de los Estudiantes de Posgrado
Dennis Katherine Viveros Sanabria, Representante de los Estudiantes de Pregrado

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del Acta Anterior
3. Asuntos de Estudiantes de Posgrado
4. Asuntos de Escuela
5. Asuntos de Profesores Planta

DESARROLLO:

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Director de Escuela da comienzo a la reunión al verificar que se cuenta con el quórum reglamentario para deliberar.

2. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se dio lectura y aprobación al acta No. 21

3. ASUNTOS DE POSGRADOS EN FÍSICA (DOCTORADO)

Solicitudes de Estudiantes Admitidos.

- 3.1 El estudiante José Roberto Herrera Ibáñez, admitido al Doctorado en Física, en el segundo semestre de 2019, solicita que le sea guardado el cupo para el primer semestre académico de 2020.

Concepto: El Comité Asesor avala la solicitud y la remite al Consejo de Escuela.

Decisión: El Consejo de Escuela **APRUEBA** la reserva del cupo al estudiante Herrera Ibáñez, para ingreso al doctorado en Física en el primer semestre de 2020.

- 3.2 El estudiante Fernando Cortés Serrano, admitido al programa de Doctorado en Física, en segundo semestre de 2019, solicita le sea guardado el cupo para el primer semestre de 2020.

Concepto: El Comité Asesor avala la solicitud y la remite al Consejo de Escuela.

Decisión: El Consejo de Escuela **APRUEBA** la reserva del cupo al estudiante Cortés Serrano, para ingreso al Doctorado en Física en el primer semestre de 2020.

**FORMATO PARA EVALUACION HOJA DE VIDA
ASPIRANTE AL DOCTORADO EN FÍSICA
BECAS BICENTENARIO (ACUERDO 069 DE 2019)**

NOMBRE	BRAYAN ALBERTO ARENAS BLANCO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C. 1.098.727.176

HOJA DE VIDA (45 PTS)	
Experiencia Laboral o investigativa en el area del programa	3,00
Certificacion de Lengua Extranjera	2,00
Distinciones Académicas	0,00
Promedio Ponderado pregrado	17,00
Publicaciones y participaciones en Congresos	6,00
PUNTAJE TOTAL HOJA DE VIDA	28,00

EXAMEN DE CONOCIMIENTOS (45 PTS)	45,00
PUNTAJE TOTAL EXAMEN DE INGRESO	45,00

ENTREVISTA (10 PTS)	
Entrevistador: Jorge H. Martínez Téllez	10,00
Entrevistador: Eduardo Alberto Orozco Ospino	10,00
Entrevistador: Luis A. Núñez de Villavicencio	10,00
Entrevistador: Jaime Enrique Meneses Fonseca	10,00
Entrevistador: Willian Gutiérrez Niño	10,00
PUNTAJE TOTAL DE LA ENTREVISTA	10,00
PUNTAJE TOTAL DE ADMISIÓN	83,00

NOTA: De acuerdo con los articulo 93 y 120 del Nuevo Reglamento General de Posgrados, el aspirante será admitido al Programa de Maestría ó Doctorado cuando alcance durante el proceso de selección un puntaje igual o superior a 60 puntos/100.


LUIS ALBERTO NÚÑEZ DE VILLAVICENCIO
 Coordinador Posgrados en Física
 Escuela de Física
 Univesidad Industrial de Santander

**FORMATO PARA EVALUACION HOJA DE VIDA
ASPIRANTE AL DOCTORADO EN FÍSICA
BECAS BICENTENARIO (ACUERDO 069 DE 2019)**

NOMBRE	DANIEL ANDRÉS TRIANA CAMACHO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C. 91.524.565

HOJA DE VIDA (45 PTS)	
Experiencia Laboral o investigativa en el area del programa	7,00
Certificacion de Lengua Extranjera	1,00
Distinciones Académicas	3,00
Promedio Ponderado pregrado	14,00
Publicaciones y participaciones en Congresos	6,00
PUNTAJE TOTAL HOJA DE VIDA	31,00

EXAMEN DE CONOCIMIENTOS (45 PTS)	39,00
PUNTAJE TOTAL EXAMEN DE INGRESO	39,00

ENTREVISTA (10 PTS)	
Entrevistador: Jorge H. Martínez Téllez	10,00
Entrevistador: Eduardo Alberto Orozco Ospino	10,00
Entrevistador: Luis A. Núñez de Villavicencio	10,00
Entrevistador: Jaime Enrique Meneses Fonseca	10,00
Entrevistador: Willian Gutiérrez Niño	10,00
PUNTAJE TOTAL DE LA ENTREVISTA	10,00
PUNTAJE TOTAL DE ADMISIÓN	80,00

NOTA: De acuerdo con los artículo 93 y 120 del Nuevo Reglamento General de Posgrados, el aspirante será admitido al Programa de Maestría ó Doctorado cuando alcance durante el proceso de selección un puntaje igual o superior a 60 puntos/100.


LUIS ALBERTO NÚÑEZ DE VILLAVICENCIO
 Coordinador Posgrados en Física
 Escuela de Física
 Univesidad Industrial de Santander

CONSEJO DE ESCUELA DE FISICA ACTA No. 22



3.3 Corrección Resultados de Puntajes de Admisión al Doctorado en Física.

El señor Coordinador, revisando minuciosamente los resultados de los admitidos en la Convocatoria Extraordinaria de las Becas Bicentenario para el segundo semestre de 2019, encontró inconsistencias en la ponderación de la hoja de vida de los aspirantes Brayan Alberto Arenas y Daniel Andrés Triana. Además, se reconsideró el puntaje correspondiente al examen de conocimientos.

Concepto: El Comité Asesor, una vez revisados los puntajes de los dos aspirantes mencionados, concluyo que los puntajes a otorgar son los consignados en las tablas que se anexan como soporte.

Decisión: El Consejo de Escuela APRUEBA los puntajes consignados en las tablas para cada uno de los aspirantes mencionados.

4. ASUNTOS DE ESCUELA

El Director presenta la hoja de vida del profesor Germán Darío Camacho, magister en Geofísica e ing. Geólogo, con el fin de que se conceda aval a su postulación como Profesor Cátedra Ocasional, para colaborar en la maestría en Geofísica durante el segundo semestre académico de 2019.

Decisión: El Consejo de Escuela consideró excelente la hoja de vida del profesor Germán Darío Camacho, y muy oportuna su postulación como candidato a profesor del programa de maestría en Geofísica, por lo tanto, el Consejo APRUEBA la candidatura como Profesor de Cátedra Ocasional.

5. ASUNTOS DE PROFESORES PLANTA

Informe de Actividades para Renovación de Tenencia de la Profesora Esperanza Aguilar de Flórez.

Se presenta al Consejo el informe de actividades misionales realizadas, por la profesora Esperanza Aguilar de Flórez, en el periodo 2014 – I a 2019 – I, con el fin de que le sea renovada su tenencia. Se anexa informe.

Decisión: El Consejo de Escuela examinó el informe presentado por la Profesora Esperanza Aguilar, y considera que refleja correctamente su actividad como Profesora, además de su labor en el Programa de Excelencia Académica, con colegios en la modalidad de semilleros y en general toda su amplia labor pedagógica.

Con base en el informe el Consejo RECOMIENDA la renovación de la tenencia de la Profesora Esperanza Aguilar.


JORGE HUMBERTO MARTÍNEZ TÉLLEZ


FABIO DUVÁN LORA CLAVIJO


LEONARDO FABIAN CALDERON MANTILLA


LUIS ALBERTO NÚÑEZ DE VILLAVICENCIO


YEZID TORRES MORENO


DENNIS KATHERINE VIVEROS SANABRIA